



UNIVERSIDAD DE
MURCIA FACULTAD DE
EDUCACIÓN

Facultad de Educación
PLAN DE ACTUACIÓN
Curso 2014-2015

1. Profesorado y PAS

- Se apoyará la creación de plazas de profesorado con dedicación a tiempo completo a la universidad. También se apoyará la transformación de plazas con vinculación a tiempo parcial a otras con dedicación exclusiva.
- Se luchará para que se revise la interpretación que en la UMU se hace Real Decreto-Ley 14/2012 y que supone una sobrecarga en el horario lectivo de los docentes. Se planteará la revisión de los criterios del VALDOC ya que no contempla singularidades de nuestra Facultad.
- Se luchará para que se reponga el 25% del sueldo del PAS interino.

2. Titulaciones

Problema previo: incertidumbre ante el posible cambio de configuración de los estudios superiores (4+1 ó 3+2).

2.1. Nuevos títulos

- Se seguirá apoyando la consolidación del grupo bilingüe en Educación Primaria. Al hilo del mismo, se apoyará las acciones de cualificación de profesores, alumnos y PAS en el ámbito de la adquisición de competencias lingüísticas en lenguas extranjeras.
- Se consolidarán los nuevos títulos de Máster Inclusión y Exclusión y el de Investigación, Evaluación y Calidad.
- Se estudiará la posibilidad de poner en marcha dobles titulaciones si se sigue 4+1.

2.2. Títulos existentes

- Verificación/acreditación de los títulos:

En 2014, hemos trabajado y trabajaremos para la verificación del Máster de Secundaria. Reitero mi agradecimiento por el trabajo desarrollado por Francisca José Serrano Pastor, Vicedecana de Postgrado, y M^a Ángeles Gomariz Vicente, Coordinadora del Máster. Hemos aprendido mucho y vamos a utilizarlo en los procesos que tenemos pendientes.

En 2016, probablemente se procederá a la verificación de los Grados. Se realizarán actuaciones tales como volcar las memorias de los títulos en la nueva aplicación diseñada por la ANECA (UNICA). Se propondrá un modelo para el proceso de elaboración del auto-informe. Tras la experiencia vivida en el Máster de Secundaria se planificará, con antelación, la búsqueda de evidencias, la incorporación a la web de actas, planes de mejora...

En 2015, la mayor parte de los másteres que se imparten en nuestra Facultad han de someterse a un proceso de verificación. Se ayudará a las CA, aunque éstas son las responsables de la verificación.

- Se completará la participación en el proyecto piloto de la ANECA a fin de obtener el reconocimiento de la labor desarrollada en el ámbito internacional de nuestro centro
- Información: Se mejorará la web de la Facultad, no sólo la estructura y visibilidad sino el acceso.
- Guías docentes: Seguiremos tratando de mejorarlas. Se procurará que toda la bibliografía básica de las materias se pueda encontrar en la Biblioteca.
- TFG: Se introducirán mejoras a partir de la evaluación realizada por los estudiantes. Se realizarán tutoriales para los seminarios. Se mejorarán los seminarios y su reconocimiento, la labor de los orientadores... Se clarificarán las líneas de trabajo, se mejorarán los criterios para conformar los tribunales... Se pedirá una flexibilización para los 234 créditos... Se tratará que el reconocimiento de los TFG se realice en los POD y no a posteriori....
- Se aprobarán y aplicarán unos criterios para la confección de horarios y calendario de exámenes para darle racionalidad, estabilidad...
- Se mantendrá y se mejorará el Plan de Captación de Grados, Máster y Doctorado. Se mantendrá la política de “cubrir plazas” en las titulaciones ofertadas.
- Curso de Formación Pedagógica y Didáctica orientado a los profesores de FP: se apoyará su realización (en versión semipresencial) dado el compromiso institucional adquirido por nuestra Universidad.

- Programa de Doctorado en Educación. Aunque los estudios de Doctorado dependen de la Escuela Internacional del Doctorado de la UMU, dada su vinculación con la Facultad, se apoyará su desarrollo (organización de complementos formativos, actividades formativas, modificaciones ANECA, convenios con otras universidades, convocatoria de elecciones de Coordinador...)

3. Practicum

- Se realizarán los ajustes necesarios para mantener y, si es posible, mejorar la calidad de las Prácticas, a partir de la información que estamos recogiendo (todo supeditado a la reforma o no de los planes de estudios).

- Se adelantarán los calendarios (pagos a los colegios, selección de centros, asignación de alumnos...). Hablar con la Consejería por los problemas surgidos con la incorporación de otras universidades al proceso de selección de los centros.

- Se aumentará la oferta de centros extranjeros o bilingües para la realización de las Prácticas de Enseñanza, Prácticas Externas, prácticas extracurriculares...

- Se revisará el proceso de asignación de colegios, a partir de la introducción de la aplicación PRADO, problemas detectados en la elección, facilitar el seguimiento por los tutores de la Facultad...

- Se estudiarán actuaciones que permitan que los centros colaboradores de las Prácticas Escolares y las Prácticas Externas vean “utilidad” en su relación con la UMU.

- Se tratará de mejorar el reconocimiento institucional que tiene la labor de los profesores y profesionales que colaboran con la Facultad de Educación de la UMU en la tutorización de nuestros alumnos de prácticas, tanto en los estudios de Grado como en los de Máster.

4. Investigación

- Se editará un segundo boletín informativo sobre los Grupos de Investigación adscritos a nuestro centro, con el fin de hacer visible la labor que se desarrolla en nuestra Facultad.

- Se seguirá apoyando la edición de un tercer número al año de la Revista Educatio Siglo XXI.
- Se apoyará la realización del II Congreso Internacional de Infantil y Primaria: se pretende que este evento sigue integrado como parte de las acciones que realiza la Facultad.
- Se seguirán realizando sesiones informativas para ampliar la participación del profesorado de esta Facultad en las convocatorias de proyectos o en el reconocimiento de sexenios.
- Se editará una publicación con los mejores TFG de la Facultad y otra con los TFM (contaremos con las CA de los Másteres).

5. Comisión de Garantía de Calidad

- Se mejorará el funcionamiento de la Comisión de Calidad, a partir de la experiencia de este curso: seguimiento de títulos, análisis de resultados, planes de mejora, valoración de la actividad docente... Se revisará el Manual de Garantía de Calidad.
- Se optimizará la labor de los coordinadores de curso, de grupo, etc.; puesto que tiene su reconocimiento, habrá que tomar conciencia de su importancia y se ajustará la labor a desarrollar por los mismos.
- Se revisarán todos planes de mejora, se analizará su ámbito de aplicación y se tratarán de poner en práctica. Se revisará el módulo 0.
- Se apoyará el Plan de Formación en Centros.
- Se revisará y tratará de mejorar el Plan de Orientación Profesional, supeditado a la participación del COIE.

6. Proyección Social y relaciones internacionales

- Se animará al alumnado para que participen de modo activo en las actividades culturales del centro ya que éstas también forman parte de su formación universitaria. Se apoyarán las iniciativas que provengan de los estudiantes en este ámbito y se harán

esfuerzos en la línea de potenciar su mayor compromiso en la difusión de actividades de carácter cultural e internacional.

- Se mantendrán las dos convocatorias anuales y aumentaremos la dotación económica de las actividades culturales. Se mantendrá la realización de la Semana de la Educación. Se retomarán los “Debates”.

- Se continuará el Programa ILE, organización de cursos de formación para el alumnado, con un gran componente práctico y profesional, que serán impartidos por profesionales en ejercicio.

- Se apoyará la realización de eventos relacionados con la educación, siempre que se ajusten a las condiciones establecidas por la normativa de la Universidad.

- Se apoyarán las acciones de movilidad de los estudiantes, profesorado y PAS.

- Se apoyará la firma de convenios con otras instituciones para colaborar en intercambios de estudiantes y profesores del grado, máster y doctorado pero previamente discutiremos con el Rectorado un protocolo de actuación.

- Se mantendrán los programas de movilidad (Erasmus, ILA, ISEP, SICUE...) en la medida de nuestras posibilidades, a pesar del escaso apoyo existente por el MEC y la Comunidad.

- Se estudiará la asignación de partidas presupuestarias a la movilidad a proyectos propios ya consolidados (Paraguay, Méjico, Argentina, Lorreine...) ya que ha expirado el convenio con Cajamar.

7. Infraestructuras

- Se revisarán las necesidades de espacio. Se tratará de dar respuestas a las necesidades de algunas áreas de conocimiento, a partir de la disponibilidad económica y los planes de infraestructura del Rectorado.

- Se estudiará la optimización y/o reestructuración de los espacios (aulas y despachos) para atender las necesidades docentes y de investigación de la Facultad.

- Se estudiarán planes de actuación para la seguridad y prevención de riesgos.

8. Información y participación

- Se seguirán manteniendo reuniones periódicas con alumnos, PAS y directores de departamento, con el fin de informar, escuchar y mejorar la gestión del centro. Se realizarán reuniones con los Consejos de Departamento para conocer de “cerca” las necesidades, problemas, sugerencias, proyectos... de todos.
- Se tratará de desarrollar la figura del alumno-mentor como ayuda a los alumnos noveles, y conseguir el correspondiente reconocimiento en créditos CRAU.
- Dado que el Decano es un representante del centro, informará a la Junta de Facultad de lo que ha votado en las sesiones del Consejo de Gobierno de la UMU